ACTA DE EVALUACION Nº 047/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2011
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS
POR SUBASTA A LA BAJA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco del mes de agosto de 2011, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A) /10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale, Director de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López, Director Administrativo, Lic. Sandra Leiva, Directora Financiera; la Abog. Amelia Soledad Ramírez, Asesora de la Dirección de Administración y Finanzas; y Lic. Ana María López C., Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas a través de Subasta a la Baja de fecha diez y ocho de julio del corriente y aceptadas en el Acto de Apertura de Sobres Nº 041/2011 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 Adquisición de Equipos Informáticos, realizado en fecha veinte de julio de 2011.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

En atención a la observación del Acta de Apertura, se realizó la consulta a la Empresa Compushop de Víctor Cáceres, sobre la especificación del modelo del equipo ofertado para el Lote 2, a través de nota UOC. Se recepcionó la contestación por parte de la Empresa en la cual se detallo la especificación del equipo ofertado y se constato que no reúne las especificaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual se desestima la oferta del Lote 2.

En ese estado, se pasa a realizar el análisis de las ofertas presentadas en tiempo y forma referente a las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo establecido en el Art. 61 numeral 1 del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas:

ITEM	DESCRIPCION	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	PARASUR S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.	MASTER SOFT PY S.R.L.	COMPUSHOP	TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
2	Fotocopia simple del documento que acredite	PASA	PASA	PASA	PASA	NO APLICA	PASA

	la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)						
3	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

En este estado se pasan a analizar las ofertas, atendiendo a los precios más convenientes

OFERENTE	PRESUPUESTO
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	LOTE 1: N/C LOTE 2: 35.000.000.- LOTE 3: N/C
PARASUR S.A.	LOTE 1: 117.014.328.- LOTE 2: N/C LOTE 3: N/C
DREI ASOCIADOS S.R.L.	LOTE 1: 163.523.000.- LOTE 2: N/C LOTE 3: N/C
MASTER SOFT PY S.R.L.	LOTE 1: 113.314.068.- LOTE 2: N/C LOTE 3: N/C
COMPUSHOP	LOTE 1: 117.800.000.- LOTE 2: ----- LOTE 3: N/C
TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.	LOTE 1: 117.000.000.- LOTE 2: 70.000.000.- LOTE 3: N/C

En este estado se hace constar que el Lote 3, no cuenta con ninguna oferta.

Siguiendo a la Metodología establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Punto 30; antes de proceder a la evaluación detallada, la Convocante examinará la oferta evaluada como la más baja, para confirmar que todos los documentos solicitados en la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados por las Empresas Shirosawa CO. SAIC y Master Soft Paraguay.

2. CRITERIO DE CALIFICACIÓN	Shirosawa CO. SAIC	Master Soft Paraguay
A. Personas Físicas: • Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y última Declaración Jurada de IVA y Renta. • *Presentar lo solicitado en las Especificaciones Técnicas ;* **B. Personas Jurídicas:** • Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y última Declaración Jurada de IVA y Renta. • Balance general de los últimos tres ejercicios (2.008, 2.009, 2.010) • Presentar lo solicitado en las Especificaciones Técnicas ; **C. Consorcios:** • Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y última Declaración Jurada de IVA y Renta.;	CUMPLE	CUMPLE

• Balance general de los últimos tres ejercicios (2.008, 2.009, 2.010) • Presentar lo solicitado las Especificaciones Técnicas; y que demuestran que los Servicios ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Servicios.		
Cuadro de Capacidad financiera. a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años** b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años** c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo**	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Servicios similares a los ofertados, por montos o volúmenes similares a lo ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Matrícula de Comerciante	CUMPLE	CUMPLE

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y atendiendo a la metodología establecidas en el numeral 30 Método de Evaluación. Examen Preliminar de las Ofertas del Pliego de Bases y Condiciones; las Empresas MASTER SOFT PARAGUAY y SHIROSAWA CO. SAIC han cumplido con la totalidad de los requisitos; cotizando los precios más bajos, y en consideración al Presupuesto establecido a este llamado se disminuirán las cantidades del Lote 1. En este estado se analizan la presentación de las documentaciones conforme se detallan en el siguiente cuadro:

ITEM	CRITERIOS DE CALIFICACION	Master Soft Paraguay	Shirosawa CO. SAIC
	DOCUMENTOS PRESENTADOS	**CUMPLE**	
1	2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI	SI
2	2.2) SITUACION FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera *actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los tres últimos* ejercicios fiscales vencidos. Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	SI
3	2.3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO (*se considerará copias de contratos ejecutados* de los últimos 3 años y que su volumen anual de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30 % de la oferta)	SI	SI
4	2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matricula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información)	SI	SI

Conforme a los Criterios de Calificación y los documentos presentados por las Empresas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y SHIROSAWA CO. SAIC, y Conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas"; se ha verificado el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases

y Condiciones, y en atención el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por las oferentes, y evaluada las ofertas económicas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 Adquisición de Equipos Informáticos a las Empresas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y SHIROSAWA CO. SAIC, para los Lotes 1 y 2, por el monto de Gs. 102.118.002.- (Guaraníes Ciento Dos Millones Ciento Diez y Ocho Mil Dos.-) para MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; y Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) para SHIROSAWA CO. SAIC; y; por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución. Así mismo este Comité sugiere se declare Desierto el Lote 3 y se realice otro llamado".

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale
Director de Administración y Finanzas

Lic. José Luis López G
Director Administrativo

Lic. Sandra Leiva
Directora Financiera

Abog. Arpelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

ANEXO B - 02 - 08

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

EMPRESA: MASTER SOFT PY S.R.L.

Item	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 1					
1	35	Unidad	COMPUTADORA PERSONAL	2.036.874	71.290.590
2	2	Unidad	COMPUTADORA PERSONAL	2.700.096	5.400.192
3	5	Unidad	NOTEBOOK CON MALETIN	5.085.444	25.427.220
				TOTAL	102.118.002

Unidad Operativa de Contrataciones • SECRETARIA DEL AMBIENTE

LIC. ANA MARIA LOPEZ CENTURION
JEFA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION